

Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-CMLM-2025-0001-ORI

Quito, D.M., 19 de octubre de 2025

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL BANCO DE FOMENTO (EN LIQUIDACIÓN)

Señor Doctor
Gianni Frixone Enríquez
Liquidador
BANCO DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de atender las legítimas preocupaciones ciudadanas relacionadas con el acceso y los mecanismos de alivio financiero para los pequeños productores de la provincia de Esmeraldas y del país, en mi calidad de Asambleísta de la República del Ecuador, y en ejercicio de las atribuciones de fiscalización y control político que me confieren la Constitución de la República del Ecuador, artículo 120, numeral 9, así como el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), que establece la obligación de las autoridades y funcionarios públicos comprendidos en el artículo 131 de la Constitución de proporcionar la información requerida por el poder público, me permito solicitar de manera formal la siguiente información:

1. Detalle de los programas de financiamiento y alivio financiero vigentes dirigidos a pequeños productores agropecuarios.
2. Criterios y requisitos de acceso a dichos programas.
3. Número de beneficiarios en la provincia de Esmeraldas durante los años 2023 y 2024.
4. Medidas implementadas para la reestructuración o condonación de deudas en sectores afectados por emergencias naturales o crisis económicas.
5. Número total de deudores que mantienen obligaciones vigentes con el Banco Nacional de Fomento (en liquidación).
6. Monto total de la deuda que mantienen dichos deudores, desglosando el valor correspondiente a capital y a intereses.
7. Certificación sobre si el Banco Nacional de Fomento ha condonado deudas o intereses durante los últimos cinco (5) años, indicando los montos y beneficiarios, en caso de existir.

El presente requerimiento tiene como finalidad dar cumplimiento a las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional en materia de fiscalización y control político, así como atender las legítimas preocupaciones de la ciudadanía.

Solicito que la información requerida sea remitida a este despacho en formato físico y digital, en el menor tiempo posible, a los siguientes correos institucionales: ventanilla.virtual@asambleanacional.gob.ec; lizardo.casanova@asambleanacional.gob.ec; luis.ostaiza@asambleanacional.gob.ec

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a su pronta y completa respuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-CMLM-2025-0001-ORI

Quito, D.M., 19 de octubre de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Manuel Casanova Montesino
ASAMBLEÍSTA

Copia:

Señor Abogado
Luis Fernando Ostaiza Moreira
Asesor Nivel 1

lo

